



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

9 DE ABRIL DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 1581

ASUNTO: ACTA DE PROTESTA

En el Recinto Oficial del Poder Ejecutivo del Estado, ubicado en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos; siendo las 17 horas con 35 minutos del día ocho (8) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025); estando reunidos **JAVIER MAY RODRÍGUEZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco; **JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR**, Secretario de Gobierno; **JESÚS MANUEL ARGÁEZ DE LOS SANTOS**, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado; y **GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO**; con la finalidad de dar cumplimiento a la designación efectuada mediante Acuerdo, publicado en el Suplemento I al Periódico Oficial del Estado, edición 8617, Época 7ª, de fecha cinco (5) de abril de dos mil veinticinco (2025), con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco; se procede a tomar protesta de ley a **GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO**, como Notario Público adscrito a la Notaría Pública Número 28, con adscripción en el municipio de Centro, Tabasco, cuyo titular es **GUILLERMO GIBRÁN NARVÁEZ NOVEROLA**, en los términos siguientes:

El Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco se dirige a **GUILLERMO NARVAÉZ OSORIO**, y pregunta:

“¿Protesta usted que, al desempeñar el cargo como Notario Adscrito a la Notaría Pública Número 28, con adscripción en el Municipio de Centro, Tabasco, regulará sus actos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la particular del Estado, a la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco y demás leyes que de aquellas emanen?”

GUILLERMO NARVAÉZ OSORIO, se dirige al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y responde:

“Sí, protesto.”

El Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco manifiesta:

“Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el pueblo se lo demanden.”

Una vez culminado el acto solemne, se procede a levantar la presente acta de protesta por duplicado, para su plena constancia; misma que es firmada por las partes que en ella intervienen.



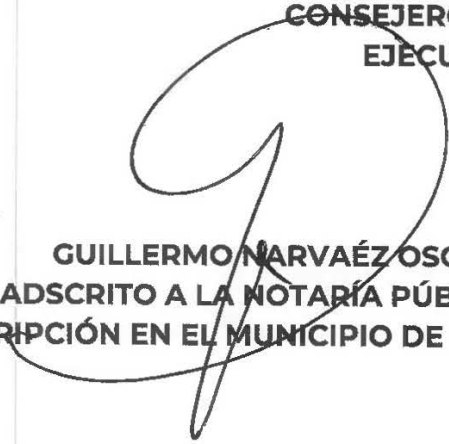
JAVIER MAY RODRÍGUEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
SECRETARIO DE GOBIERNO



JESÚS MANUEL ARGÁEZ DE LOS SANTOS
CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO



GUILLERMO NARVAÉZ OSORIO
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28,
CON ADSCRIPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE TOMA DE PROTESTA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2025 DE GUILLERMO NARVAÉZ OSORIO COMO NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28, CON ADSCRIPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, CUYO TITULAR ES GUILLERMO GIBRÁN NARVAÉZ NOVEROLA.



TABASCO



LCDO. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

FILIACIÓN

NOMBRE: GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO

LUGAR DE NACIMIENTO: TACOTALPA, TABASCO

FECHA DE NACIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE DE 1956

EDAD: 69 AÑOS

ESTADO CIVIL: CASADO

ESTATURA: 1.81 M

SEÑAS PARTICULARES: CICATRIZ EN EL PARPADO DERECHO, Y SEQUELA DE VIRUELA EN LA NARIZ

OCUPACIÓN: LICENCIADO EN DERECHO

COLOR DE PIEL: MORENO CLARO

CABELLO: LACIO

OJOS: NEGROS

NARIZ: CHATA

BOCA: MEDIANA

CEJAS: POBLADAS

FRENTE: REGULAR

JAVIER MAY RODRÍGUEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en atención a que el Licenciado en Derecho:

GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO

Ha aprobado el examen de suficiencia para el ejercicio notarial, con fecha cuatro (4) de abril de mil novecientos noventa y cuatro (1994), y que además, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en los artículos 17 y 18 de la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco, tal y como consta en el expediente que obra en los archivos de la Dirección General de Servicios Notariales de la Subsecretaría de Servicios Registrales de la Secretaría de Gobierno; en uso de las facultades que me confieren los artículos 51, fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 3, 8, 9, párrafos primero y tercero, 23, 24, 25, y demás aplicables de la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco, se expide el presente:

FIAT CON EFECTOS DE PATENTE PARA EL EJERCICIO NOTARIAL

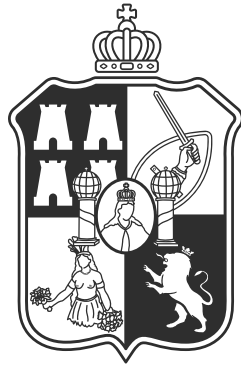
Designando a **GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO**, como Notario Público Adscrito a la Notaría Pública número 28, con adscripción en el municipio de Centro, Tabasco, en los términos del Acuerdo publicado en el Suplemento "I" al Periódico Oficial del Estado, edición 8617, Época 7ª, de fecha 05 de abril de dos mil veinticinco.

Dado, firmado y sellado en el Palacio de Gobierno, Recinto Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DEL LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
SECRETARIO DE GOBIERNO

JESÚS MANUEL ARGÁEZ DE LOS SANTOS
CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO



TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco,
Bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y de más disposiciones superiores son obligatorias
por el hecho de ser públicas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en
el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolas Bravo
Esq. José N. Rovirosa #359, 1er. Piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-
32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: PFwujqGV7AvYSY6Aozgk+Y6SGuFTYnUNLGBVf3AsXdMaJKY3XAx/rLrNYO0I96ikVcgj7PQ73
sTWJS4nNrHvZq7Yipo4xBq1dAfqvhWYdwDMJlxUw+9yM/64aqLuBastCA37QO9Ps+zI/t5f8v4dETUXCiDZ4+W3P
qVu8khPWbeFLUhw6Q3uCipig+f0SG3PJUleBzntQNnryp4eRRyqe1jhbZeORaZEYV9sslmed8zWpjHO9LMHg6yPo
bHiKGYIhPLsbHHTkx6/JawCz7eD7q8wzyFkcDVdJWvIT2VPhbxG3NvWnBXFd89nDDeJGUPQ1+fIXzbAf513FM7
W6fKmsA==